A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SERDI S.A.

He auditado el Balance General de la Compañía SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A. SERDI al 31 de diciembre de 1.998 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi Auditoria.

1. En mi opinión los Administradores de la Compañía han cumplido razonablemente las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

2. Los Administradores de SERDI S.A. han expresado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3. La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y los registros Contables de SERDI S.A. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. He dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Estados Financieros y Anexos, Control Interno y Libros de Contabilidad.

5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son concordantes con los registrados en los libros de Contabilidad y presentan razonablemente la posición Financiera de SERDI S.A. al 31 de diciembre de 1.998 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. Los administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Victor Hugo Reyes Guale

CPA. Victor H. Reyes Guale
COMISARIO

28 ABR 2000

Guayaquil, 23 de marzo de 2000